

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

24 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato “Realización de trabajos de peritación en los juicios rápidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
 - b) Número de identificación fiscal: S7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: C/Carretas, n.º 4, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: contratacionsgtjiv@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
5. Códigos CPV: 71319000-7 Servicios de peritaje: ...
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Realización de trabajos de peritación en los juicios rápidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de referencia: A/SER-023214/2025.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 2.511.558,10 euros.
8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 15 de mayo de 2026.
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de abril de 2025.
10. Si procede, otras informaciones: No procede.
11. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

En Madrid, a 9 de abril de 2026.—La Secretaria General Técnica, Lourdes Ríos Zaldivar.
(03/5.498/26)

